

## **EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Se notifica a **QUIEN o QUIENES TENGAN INTERÉS**, el acuerdo de fecha 12 de julio del 2022, dictado en la Carpeta de Investigación CI-FIGAM/GAM-2/UI-3 C/D/01445/07-2021, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: FORD, SUBMARCA FOCUS, TIPO SEDAN, MODELO 2000, PLACAS DE CIRCULACIÓN NRG8242, COLOR VINO, NUMERO DE SERIE 1FABP3437YW243734, NUMERO DE MOTOR HECHO EN ESTADOS UNIDOS. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**El C. Agente Ministerio Público.  
Lic. Ismael Antonio Grande Canales.**